

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

**CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 023
29 DE MARZO DE 2015**

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 29 de marzo de 2015.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenos días compañeros concejales, Siendo las 8:00 a.m. damos inicio a la sesión ordinaria N° 023 del 29 de Marzo de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenos días para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 023 del 29 de Marzo de 2015.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Himno a Caldas
- 3- Aprobación de actas del mes de marzo de 2015. 015 y 016 estudio Reglamento Interno, 017 Conferencia Océano Azul, 018 informe Secretaria de Hacienda, 019 estudio Reglamento Interno, y 020 Atención Primaria en Salud.
- 4- Estudio propuesta de Reglamento Interno para el Concejo de Caldas.
- 5- Lectura de comunicaciones
- 6- Propositiones
- 7- Asuntos Varios.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Los que están de acuerdo con el orden del día favor levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 9 votos positivos, de los 9 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto: Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (Presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor Presidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto: Himno a Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer punto: Aprobación de actas del mes de marzo de 2015. 015 y 016 estudio Reglamento Interno, 017 Conferencia Océano Azul, 018 informe Secretaria de Hacienda, 019 estudio Reglamento Interno, y 020 Atención Primaria en Salud.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Los que están de acuerdo con la aprobación de actas levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 9 votos positivos, de los 9 concejales presentes en el recinto.

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Cuarto Punto: Estudio propuesta de Reglamento Interno para el Concejo de Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenos días nuevamente, tiene la palabra doña Gloria y Jorge Mario, para que sigamos con la socialización del reglamento interno.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Muy buenos días a todos, gracias por estar acá. Empecemos.

CAPÍTULO XIX

COMISIONES NO PERMANENTES

COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ARTÍCULO 233. OBJETO. El presente acuerdo tiene por objeto fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor colegiada, corporada y de control político a través de la creación de la Comisión legal para la Equidad de la Mujer del Concejo municipal, con el fin de promover las acciones necesarias para la consolidación de una política municipal que repercuta en el mejoramiento de las circunstancias materiales e inmateriales de la mujer en la sociedad, propendiendo por la eliminación de cualquier situación de desigualdad y discriminación que se presente en el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: No es que no entiendo el encabezamiento donde dice - el presente acuerdo, porque ese no es el objeto del reglamento interno, debería decir - el presente capítulo tiene por objeto.

Continúa la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:

ARTÍCULO 234. COMPOSICIÓN. La Comisión para la Equidad de la Mujer estará integrada por las concejales en ejercicio por derecho propio y dos (2) concejales designados en forma democrática por la plenaria del concejo.

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

- **Tengo una pregunta serian 4 personas.**

Deberíamos agregarle un párrafo, redactémoslo y luego miramos como queda.

PARÁGRAFO: Los miembros sujetos a designación de esta Comisión lo serán dentro de los quince (15) días siguientes al inicio de cada período Constitucional.

ARTÍCULO 235. FUNCIONES. La Comisión para la Equidad de la Mujer tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar propuestas de proyectos de acuerdo que garanticen la realización de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, con el acompañamiento de organizaciones y grupos de mujeres, centros de investigación y demás organizaciones que defienden los derechos de las mujeres.
2. Ejercer el control político a las diversas dependencias de la Administración central y descentralizada en relación con la formulación y desarrollo de planes, programas, proyectos y políticas públicas dirigidas al reconocimiento, promoción, realización, ampliación, protección y restitución de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres y el cumplimiento de los, convenios, alianzas con otros organismos nacionales e internacionales.
3. Promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y en las instancias de dirección y decisión dentro al interior de la administración central y descentralizada, en los órganos de la estructura del Estado, partidos y movimientos políticos.
4. Ser interlocutora de las organizaciones y grupos de mujeres, ante la administración pública y demás órganos de la estructura del Estado, para canalizar sus demandas, conocer sus expectativas y tramitar las soluciones pertinentes a la realización de los derechos de las mujeres.
5. Hacer seguimiento a los procesos, decisiones, políticas, acciones, planes entre otros relacionados con la mujer en todas sus facetas y condiciones a fin de lograr su materialización y cumplimiento.
6. Hacer seguimiento sobre los resultados de los procesos de investigación y/o sanción existentes en los distintos entes de control, relacionados con las violaciones de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y a la integridad física y sexual de las mujeres.
7. Participar activamente en el fortalecimiento de las redes referentes a las Concejales, para la promoción de la ciudadanía plena de las mujeres de nuestro municipio y región.

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

8. Promover y celebrar de ser posible audiencias públicas, foros, seminarios, simposios, encuentros, mesas de trabajo, conversatorios y demás estrategias de comunicación para desarrollar, informar y divulgar los temas relacionados con los derechos y beneficios de las mujeres, la legislación vigente, las políticas públicas existentes y los proyectos de acuerdo que cursen en el Concejo y en el área metropolitana, de ordenanza en la Asamblea Departamental y de Ley ante el Congreso de la República.
9. Tramitar ante las diferentes comisiones del Concejo las observaciones, adiciones y modificaciones que por escrito hagan llegar a la Comisión para la Equidad de la Mujer, las y los ciudadanos con respecto a proyectos de acuerdo alusivos a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.
10. Promover iniciativas y acciones que contribuyan a la promoción y reconocimiento del trabajo y los aportes que hacen las mujeres a la economía, la cultura y la política en el país.
11. Promover en el sector privado acciones que favorezcan la equidad para las mujeres en el ámbito laboral y social.
12. Presentar informes anuales a la Plenaria del Concejo y a la sociedad civil, sobre el desarrollo de su misión institucional.
13. Solicitar el acompañamiento interinstitucional de organismos metropolitanos, regionales, departamentales y asociativos nacionales e internacionales, entidades públicas o privadas y asociaciones de mujeres para el desarrollo de su misión institucional, desarrollar proyectos de investigación, de promoción, defensa y divulgación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.
14. Dictar su propio reglamento para el desarrollo de su objeto institucional en caso de ser necesario.
15. Proponer y velar para que en el proceso de discusión y aprobación del Plan de Desarrollo y del Presupuesto municipal, se incluyan programas, proyectos y acciones que hagan efectiva la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.
16. Solicitar la realización de control político a las dependencias y entidades responsables de cumplir con las funciones, competencias y atribuciones relacionadas con la defensa, promoción y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.
17. Todas las demás funciones que determinen normas posteriores.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Sabemos que tenemos una secretaría de la mujer, que bueno que Sara revisara este artículo, lo mirara para ver si tiene que hacer alguna sugerencia, agregarle o suprimirle algo, señor Secretario para que se lo haga llegar.

**ACTA N° 023
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Buenas noches para todos, no era para mirar que ahí hay un numeral que habla de la influencia de esa comisión en el nombramiento de las mujeres en la administración Municipal, ponerle mucha atención a eso porque el concejo si tendrá influencia en los nombramientos de la administración central, nosotros no tenemos influencia ahí.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Ahí dice - Promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y en las instancias de dirección y decisión dentro al interior de la administración central y descentralizada, en los órganos de la estructura del Estado, partidos y movimientos políticos.

Es promover - no nombrar, ni exigir. Es decirles a las mujeres vengan y matasen acá con nosotros, participen en estos procesos.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Carlos Escobar tiene la palabra.

Interviene el Concejal Carlos Augusto Escobar Uribe: Buenos días para todos, yo quiero hacerles simplemente una reflexión y ojalá sea capaz de explicarla y ustedes sean capaces de entender lo que voy a decir – Una comisión como esta, yo no sé si esto es una cosa de ley, porque me imagino que el concejo como tal puede inventarse las comisiones que considere o cree, pero una comisión como esta no es de lo que va abriendo la puerta a que mañana todo el que se considere minoría por cualquier motivo, porque ustedes saben que la raza lleva a cosas, la religión, los deseos sexuales llevan a minoría, entonces que tengamos que tener una comisión para 2 o 3 razas, otra para protestantes, otra para los judíos, porque es que si uno lee con detenimiento y logra entender todos los puntos que acaba de decir Gloria, pues es que los concejales estamos obligados a defender, estas cosas no llevan a que mañana uno no diga necesitamos una para los negros, una para los amarillos, pues todos tienen derechos, entonces pensar hasta qué punto nos lleva esto, porque hay que defender los derechos de los ciudadanos. Gracias Presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Jorge Mario tiene la palabra.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Le entendemos muy claramente el mensaje, tiene razón pero mire de hecho esto aquí si queremos lo quitamos, es una propuesta y por qué se hace la propuesta, como desde el 2.000 está el tema de la ley de cuotas y el tema de la equidad de género es para reforzar eso, es apuntarle a esos

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

temas, y Carlos tiene la razón. Es decisión de nosotros si queremos que esto quede aquí, y más que nosotros los hombres es ustedes las mujeres, simplemente ya es de nosotros que permanezca o no y como yo digo plantéenlo en la secretaría de la mujer.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Estoy totalmente de acuerdo con el concejal Jorge Mario y le agradezco. Carlos ya aquí tenemos la secretaría de la mujer y entiendo su punto de vista y tiene mucha razón, creo que toda, pero nosotros también tenemos que defender, y en este momento Ángela y yo que estamos aquí tenemos que dar la pelea con 13 concejales, e imposible que usted no apoye a Ángela.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Carlos Escobar tiene la palabra.

Interviene el Concejal Carlos Augusto Escobar Uribe: No no doña Gloria. No se trata de defender o no una posición de la mujer, y yo siempre he dicho es que ni siquiera debe haber una cuota de un tanto %, es que si hay un grupo de una lista al concejo de mujeres métalas, pero consígalas ahí está el lio y es porque no les gusta y no porque no tengan la capacidad ni el criterio, y no es solo en Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Ángela.

Interviene la Concejala Ángela María Espinosa Castro: Buenos días para todos, con respecto a lo que habla el concejal Carlos, no sé si más adelante o si ya de lo que pasamos, no retirar estas porque vale la pena que estén para ver si logramos que animemos a las mujeres para que deseen estar participando en estos medios, pero también que se deje escrito una comisión para diferentes grupos que no se vean en minorías, que ellos también se sientan importantes al estar en un acuerdo, adicionar a esto para que no se sientan menos por no estar.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Fredy Álzate.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Lo que decía Carlos, mas no demoramos en leerla que en proponer otra, vea ya Ángela está proponiendo otra comisión, pero va en la dirección que es y es que todas estas funciones que le están atribuyendo a la equidad de género están incluidas en la secretaría de la mujer.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Es valida la proposición del concejal Jorge Mario de enviar este capítulo a la secretaria de mujer, y este reglamento

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Trabajando por el futuro de Caldas</small> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

lo estamos haciendo para Caldas y decirle a la doctora Sara, que es una comisión no permanente que incluya algo extra que le competa a la secretaria o a otras, por el tema de inclusión lo debemos hacer y por ser mujer lo defenderé.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Gracias señor Presidente, con los buenos días para todos, hemos hablado de equidad y si hablamos de equidad debemos ser equitativos con incluir a las negritudes, afrodescendientes, indígenas, juventudes, lgbti, yo pienso que si se va incluir esto que se haga para todos obviamente haciendo claridad de lo que se va defender, que sea una comisión que tenga el componente de todos estos vectores de las comunidades para poder hablar de equidad, porque si no el tema se convierte en que la equidad comienza a desbalancearse.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Saúl Posada.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Yo no estoy de acuerdo con el concejal, porque entonces se pierde la filosofía del concejo esa comisión es el concejo, el concejo es universal y la universalidad está en eso, cual es la función primordial nuestra pues nosotros somos elegidos popularmente y los que votaron por nosotros están en cualquier grupo de esos, no es crear una comisión por todo, me perdona pero esa es la función acá de nosotros.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Y el negro no va defender los afrodescendientes también.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: No vea la intención de Mauricio es válida, pero lo que acaba de decir Posada es lo real, mire que es lo que hay hoy una secretaria de la mujer, hoy estamos intentando hacer una política pública para la juventud, deberíamos a tener en Caldas el sistema municipal de la juventud, casi que esto se va volver andando y miando. Ya está en nuestras manos en decidir si si o si no, es una decisión que no solo está en manos de nosotros los 15, y aunque no hallan mujeres la comisión se tiene que formar. Una interpelación.

Interviene la Concejala Ángela María Espinosa Castro: No Jorge Mario, creo que no escuchaste bien, lo que yo dije fue grupos poblacionales, incluidos también minorías, porque todos van a venir a decir, entonces ustedes no le hacen sino seguimiento a x o y personas, y nosotros estamos como concejales para toda una comunidad e independiente de todo, y necesitamos hacerle un seguimiento.

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Jorge Mario.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Finalmente digo, si me preguntan a mi usted que decide, la decisión que tomo es - acá se les da la participación para que después no digan que nosotros los hombres las sacamos de la comisión no permanente, es un tema de discusión y si se está excluyendo al resto no la saquemos. Para evitar problemas mejor yo digo en lo personal que la quitemos.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Rodrigo.

Interviene el Concejal Luis Rodrigo Vargas Ortega: Con los buenos días para todos, solamente dos cositas, lo de la equidad ya no es general ya es particular, hay lugares donde hay más mujeres que hombres, créame que ya tienen una connotación a nivel de trabajo, entonces lo de la equidad no es que este mandado a recoger sino que hay que revisarlo bien, y tener cuidado con lo que decimos y con lo que escribimos, muchas gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Carlos Escobar tiene la palabra.

Interviene el Concejal Carlos Augusto Escobar Uribe: Otra cosa acá leyendo y que se me ocurre – si la comisión como dice en el título, **COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER**, la deja uno como - **COMISIÓN PARA LA EQUIDAD** y la revisamos con Sara y con William.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Vuelvo y digo lo mejor es quitarla, es que la redacción de eso para involucrar todos los sectores poblacionales es difícil, nos complicamos la vida, yo digo es mejor quitarla, al igual lleven la propuesta y es muy discutible, caminemos y miremos, eso sí tiene que ser muy bien redactada. En el fondo digo que este capítulo se nos puede volver complejo.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Estoy de acuerdo con la posición del concejal Jorge Mario, nosotros dentro del estudio de este reglamento interno insistimos mucho porque todo tiene su razón de ser, y es válido todo lo que se ha dicho, hay una secretaria de la mujer enviémoslo allá y que se tome la decisión. Continúo con el reglamento.

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

ARTÍCULO 236. SESIONES. La Comisión para la Equidad de la Mujer se reunirá como mínimo una vez al mes o cuando lo considere necesario, por convocatoria del Presidente a través del Secretario por lo que deberá designarse en su interior a aquellos. Las decisiones de la Comisión serán adoptadas por mayoría simple.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Carlos Escobar tiene la palabra.

Interviene el Concejal Carlos Augusto Escobar Uribe: Yo tengo un comentario con respecto más que a la comisión, que se empiecen a revisar los acuerdos de aquí para atrás y me preocupa cómo hacemos que la alcaldía tras alcaldía si tengan un conocimiento de estos. Una interpelación.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Giovanni tiene la palabra.

Interviene el Concejal Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Estaba hablando de eso precisamente con el concejal Saúl y es que tenemos la herramienta ya creada, y se creó en esta administración y es la oficina jurídica, y allá es donde se debe llevar el listado de cuáles son las leyes y ordenes que están vigentes, incluyendo los acuerdos para llevar un seguimiento y un cumplimiento de esto, basado en eso no se le deja meter las patas entre comillas a los administradores que están acá.

Interviene el Concejal Carlos Augusto Escobar Uribe: Me queda perfecto, pero entonces el seguimiento lo debe hacer el concejo o lo debe hacer la jurídica.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Saúl Posada.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Yo digo que debe haber una conexión entre el concejo y la administración, entre los que tengan voz y los que no, porque eso de los acuerdos es la miel de nosotros, y si nosotros los estamos haciendo y hay un poco de acuerdos de hace 30 años y siguen vigentes e inaplicables es nuestra función depurar eso y dejar un archivo en Excel donde allá una tabla que diga fecha, nombre y acuerdo derogado o acuerdo a complementarse, y cuando llegue una nueva administración tendrá ese insumo, es de organizarnos y eso está entre el sistema de calidad.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Fredy Álzate.

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Solamente me cabe anexar, el concejo tiene una persona de planta que es la señorita Verónica y jurídica también la tiene, ese es el enlace del que habla Saúl, antes por fin se va a poner hacer algo para ver si así le damos trabajo, así tenemos el vínculo de esas dos para que no se desaparezca, y no se pierda el lazo.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Gracias al tema de esa gestión de Natalia, Verónica, y doña Gloria es que ellas hoy tienen memorizado y se ha salvado la gestión documental de esta corporación, a pesar de muchos comentarios y ellas son muy buenas funcionarias y gracias a ellas hoy en día tienen en memoria ese proceso documental, muy bueno reconocer los puntos positivos de las personas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Jorge Mario.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: El seguimiento de los acuerdos es control político, eso es de nosotros Posada tiene razón, cual es otro elemento que nosotros tenemos corresponsabilidad con la administración sale una ley y afecta un acuerdo municipal y ahí es de mutuo diálogo.

Los acuerdos municipales son un sistema de información y eso que empezaron a sistematizarlos y doña Gloria en el 2011 hizo ese ejercicio sola, y de acuerdo con el concejal Mauricio independiente de lo que sean las muchachas ellas hacen su función, que han metido las patas lo más seguro, que han cometido errores también y no entro a cuestionar eso, por eso digo sistema de información que eso nos falta mucho. Por último Presidente como las comisiones no son permanentes, esto es decisión de nosotros, que quede muy claro.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Carlos Escobar tiene la palabra.

Interviene el Concejal Carlos Augusto Escobar Uribe: Una pregunta, Gloria y Jorge Mario que han estado en ese tema, ese tema no se puede discutir en plenaria donde venga traigamos hoy estos 3 acuerdos y mirémoslos, leámoslos, deróguemelos o hagamos un acuerdo para tumbar eso.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Es que precisamente la comisión, mejor que hable doña Gloria.

| | | |
|---|-------------------|--|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Carlos vea, cuando yo inicié el trabajo hice varias sesiones al respecto, primero hice un listado de todos los acuerdos y empecé cual era derogado y por cual, empecé a eliminar uno por uno este se complementa por este y este por este, por eso les digo empecemos con esta administración que no se han hecho muchos acuerdos si acaso 3 o 4 por año y traerlos y leer las disposiciones generales. Con su venia señor Presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Doña Gloria, una inquietud referente a lo que usted dice que los elimino, esos que existen no deben pasar por acá para darles de baja, se pueden eliminar allá, es una inquietud personal que yo tengo, ah no tienen que pasar por acá.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Rodrigo.

Interviene el Concejal Luis Rodrigo Vargas Ortega: Yo hablando acá con unos concejales decía cuál es el primer acuerdo que tuvo Caldas, cuál es la fecha y nadie sabe, entonces es una cosa que como estamos hablando de seguimiento de acuerdos entonces es empezar desde atrás, créame que tiene tanta validez el de 1860 si fue en esa época que como el que se hizo la semana pasada, y pueden haber cosas que nosotros estemos haciendo mal y ya tenemos una herramienta que ya digitalizamos todos los acuerdos desde esa época hasta la fecha y que el seguimiento se haga completo, y señor Presidente contratemos una persona que haga ese trabajo, o que lo haga el jurídico si ya lo contratamos.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Me parece muy válido que la comisión que se va a conformar de los diferentes equipos, nos sentemos con los jurídicos, y los traigamos aquí y entre nosotros 15 lo deleguemos así como el reglamento interno, yo estoy de acuerdo con la comisión. Gracias compañeros, yo les pido el favor que el próximo lunes de pascua le pasemos aquí a nuestro secretario las personas de cada bancada que van a ser parte de esa comisión para que comencemos hacer el trabajo y seguimiento.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Jorge Mario tiene la palabra.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Sería bueno ya que estamos hablando del tema, lo digamos en público, en nombre de Cambio Radical, yo voy a ser el que voy a participar en ese seguimiento.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Perfecto.

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

- Partido Conservador – Gloria Amparo Calle
- Cambio Radical - Jorge Mario
- Partido Liberal - Saúl Posada
- Partido de la U - Mauricio Cano

El compañero Fredy queda pendiente para preguntarle el lunes de pascua. Queda conformada la comisión y en bien de todos hagamos un buen trabajo.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continúe secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Quinto Punto: Lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continúe secretario.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Sexto Punto: Proposiciones.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Proposición doctor Posada.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: La proposición es muy sencilla, yo ayer estuve hablando con el interventor de la doble calzada Primavera – Camilo C, - Carlos Emilio, y lo invité y le sugerí que viniera al concejo a darnos una exposición de 30 o 40 minutos con un informe ejecutivo y con unas buenas fotos, y si tiene un video seria excelente del avance de la obra, como están en tiempos, en presupuestos. Yo propongo que desde la mesa directiva se le invite oficialmente, porque él no podría venir aquí a discutir temas profundos porque no vendría evaluado por INVIAS. Entonces la proposición es que se apruebe la invitación, muchas gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: En consideración los que estén de acuerdo con la propuesta favor levantar la mano.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Escuchemos al concejal Fabián por que no vota.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Flórez Vélez: Porque yo me abstengo de votar, porque yo estoy allá metido en esos predios donde va pasar la doble calzada y estamos en

ACTA N° 023
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

negociación y de pronto me salgo enredando ahí por cualquier motivo. Muchas gracias Presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Compañero le aceptamos su voto negativo. Secretario favor leer como quedo.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: La proposición es aprobada con 13 votos positivos, de 14 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continúe secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Séptimo Punto: Asuntos varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejales Juan Carlos tiene la palabra.

Interviene el Concejales Juan Carlos Vélez Arboleda: Compañeros tradicionalmente nosotros damos el ramo de la dolorosa en la Catedral, entonces como no venimos la semana entrante para que le lunes de pascua traigamos de a \$20.000 porque el ramo vale \$300.000.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejales Fabián Carlos tiene la palabra.

Interviene el Concejales Fabián de Jesús Flórez Vélez: Preocupado con algo y es que a me llamó un señor que se llama **Luis Quiceno**, y me dice que estaba repartiendo unos volantes en las calles del Municipio y resulta que lo detuvieron, lo llevaron para el comando, lo interrogaron, le quitaron los volantes y él me llama y me dice que está preocupado porque hasta donde entiende él estamos en un país en el cual puede manifestar sus inquietudes su inconformidad respecto al tema de seguridad, y entonces él me dice qué es lo que está pasando que porque si amparado por la constitución él puede hacer lo que estaba haciendo. Con la venia señor presidente una interpelación para el concejal.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejales Posada tiene la palabra.

Interviene el Concejales Saúl de Jesús Posada Ochoa: Yo quiero corregirle a Fabián una cosa que de pronto puede ayudar, el hecho de repartir yo un documento no quiere decir que yo sea el autor ni físico ni intelectual de ese documento, sea un pasquín sea lo que sea, pero

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

a mí no me pueden hasta que no me lo demuestren que yo fui el autor intelectual de lo que estoy repartiendo y de lo que está escrito ahí y material también, simplemente si hay una persona que trabaja repartiendo volantes o que les pagan listo, y que quede claro. Gracias concejal.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Flórez Vélez: Si no que él lo manifestó porque lo interrogaron y le preguntaron pues que quien le estaba ayudando con eso, que quien era el autor y el manifestó que era él mismo, es que él mismo puede ser el que está sacando el papel, el documento y es el sentir de él y donde está la norma que prohíbe que uno se pueda manifestar, y yo no sé y aquí se comenten muchas y en esta y en las anteriores, se hacen unas retenciones ilegales y ha habido alcaldes y funcionarios involucrados en problemas por ese tema, aquí echaron un alcalde por eso, y a mí me parece que es muy delicado. Y él señor me dice concejal yo me voy para la procuraduría y me voy para los entes a denunciar, porque es que yo no estaba haciendo ningún acto ilegal, y si ustedes leen el volante ese o el pasquín como lo llaman aquí el concejal Arlex, no dice nada ni ofensivo, ni maltratando a nadie, solamente es una apreciación que él, en una inconformidad y a mí me parece que ahí están cometiendo atropellos que no les corresponde porque ese señor tiene derecho a la libre expresión, aquí no está prohibido eso, si está ofendiendo, si está maltratando, si está diciendo cosas que no son que lo denuncien pero él dice que lo que manifiesta en ese documento no está ofendiendo, no está maltratando, simplemente está pidiendo explicaciones del porqué del tema de inseguridad y que lo que cometieron con él fue un atropello un abuso de autoridad y que con la venia señor Presidente si autoriza leerlo.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Leo el documento.

**ACTA N° 023
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

LOS CALDEÑOS EXIGIMOS SEGURIDAD

Desde hace ya varios meses la situación de inseguridad en nuestro Municipio se ha vuelto más preocupante que nunca, los continuos atracos a residencias, establecimientos de comercio, el famoso fleteo y las vacunas a comerciantes, finqueros y transportadores, ha generado un clima de tanta intranquilidad que son muchos los ciudadanos que han preferido alejarse de Caldas y buscar un sitio más tranquilo para vivir o para trabajar.

Los hechos de los últimos días solo son la punta del iceberg de un mal mucho más profundo. La muerte de un joven a puñaladas por robarle un celular, cadáveres encontrados en un vehículo en la vía a la quebrada, el homicidio de un comerciante al interior de su vehículo frente a la bomba, la anciana que fue estrangulada en su casa en el Barrio las Margaritas y el despiadado asesinato de la joven Natalia Álvarez, de 17 años es el crimen más horrendo que se haya visto en Caldas en toda su historia, esto sin mencionar el joven que a principios de esta semana fue degollado en la Vereda la Chuscala.

Es indignante que a tan horrendos crímenes no tengamos gobernantes que den la cara y nos den una respuesta, porque el miedo nos invade, y nos preguntamos que pasó con quien nos prometió que sería la primera policía del municipio, y vemos hoy el desdén en que se encuentra Caldas, las cámaras de seguridad que ella misma nos prometió nunca se instalaron y las que hay en los postes no funcionan, y se han convertido en un adorno del espacio público, no tenemos nada que nos garantice nuestra seguridad, los habitantes de Caldas somos presa fácil de los delincuentes y unos idiotas útiles de nuestros mandatarios, quienes vendrán a buscarnos para pedimos un voto, pero cuando los necesitamos no se dejaron ver.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Flórez Vélez: Presidente esas son las palabras de manifestación de inconformidad de este señor, y él dice si hay algo ahí que no es, me pueden denunciar, se lo llevaron detenido, lo interrogaron, le quitaron los volantes, y entonces dice él que se siente atropellado, se siente maltrato, y dice que se va ir para Procuraduría y para los entes a denunciar porque él considera que a él le están vulnerando algún derecho, y yo pienso que esto no debe estar pasando, porque estamos en un estado

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

social de derecho, donde la constitución me ampara a mi unos derechos, y no porque a alguien no le guste el volante, lo tengan que mandar a recoger o tenga la policía que intervenir en ese tema, ahí yo creo que se está cometiendo un atropello con ese señor pero eso de todas maneras las autoridades pertinentes son las que deciden qué hacer con este caso. Muchas gracias presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Arlex.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Gracias señor Presidente, pues escuchando el pasquín que nos lee el doctor Posada, créanmelo compañeros que él señor Luis Quiceno no tiene el suficiente nivel para elaborar ese pasquín, eso no lo hizo él, hay manos oscuras detrás de eso, porque es que realmente la redacción no es de ese señor, él no tiene ese tipo de redacción para ponerlo en ese sentido y a mí me parece que sí que antes estábamos en mora, cuanto hace que los concejales venimos diciendo aquí que las autoridades le tienen que poner fin a esos pasquineros, estábamos cansados del clamor de los concejales, diciendo aquí en este mismo recinto, yo llevo 3 periodos y en todos los 3 periodos los mismo concejales se han pronunciado, oiga que bueno que las autoridades hicieron por fin algo, y yo soy uno que aquí y el que quiera denunciar al señor bienvenido porque es que hay que frenar a esos pasquineros que con mentiras, porque lo que está diciendo es mentiras, porque aquí yo leí antier, leí los operativos que hizo, porque yo si me tomé el trabajo de averiguar qué había pasado con esos casos que está tocando ese paciente y dije aquí que pasaba con cada uno de ellos, todas las personas que o todos los casos que menciona este señor ya están identificados las personas y están capturadas, entonces ese señor poniéndose a armar pánico colectivo como les digo yo, ese es un terrorista de la mala información, antes gracias a Dios que capturaron ese tipo, porque eso genera pánico colectivo en la ciudadanía, cómo se le ocurre a un señor ponerse hacer una cosa de esas, como pone la ciudadanía de Caldas, gracias a Dios lo capturaron y espero que los organismos lo judicialicen, porque no es justo, ya era hora que le pusiéramos el alto a esos pasquineros del Municipio y menos mal que él se echó la culpa de que fue el autor material de eso, aunque no considero que él sea el autor material de eso, porque le no tiene la capacidad me parece a mí para elaborar ese tipo de escrito, pero muy bueno yo en ese sentido, mejor dicho que buena noticia nos trae el concejal Fabián de que por fin escucharon las autoridades el clamor del concejo municipal, que es que no era una vez, eran muchas veces, cada vez que sacaban un pasquín de un compañero acá veníamos y decíamos oiga qué bueno que capturaran esos bandidos, y ya menos mal las autoridades han logrado contundentemente coger a un señor de estos. Bien puede doctor Posada. Una interpelación.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doctor Posada.

| | | |
|---|-------------------|--|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas.</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Honorable concejal, le pido que en ese discurso no generalice este concejo, porque yo nunca he manifestado eso, mire diga algunos concejales, pero yo nunca he manifestado que a los pasquineros hay que meterlos a la cárcel o castigarlos, porque si alguno ha sido víctima de pasquineros he sido yo, a mí me sacaron más de 60 pasquines y se quien los saco, inclusive me pusieron en lodo más grande, pero yo considero que eso está dentro de la democracia que eso es cultura. Gracias Presidente, gracias concejal.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Totalmente tiene la razón el doctor Posada, algunos concejales si y entre ellos yo, hemos dicho en ocasiones y no solamente en este periodo del concejo, en otros periodos veníamos diciendo que las autoridades le tenían que poner el freno a eso, gracias a Dios pues ya por lo menos escucharon el clamor de algunos concejales, porque si eso no puede seguir pasando pues, es más respeto la apreciación de doctor Posada en el sentido de que el identifico de quien era el pasquiner, pero uno identificando quien es el pasquiner tiene que meterle una denuncia, y eso para mí no es democracia, la democracia no se hace de migrando del otro compañero, ni la campaña se hace tirándole el agua sucia al otro compañero eso no se hace así, yo no puedo decir por ejemplo voy a decir que yo fuera aquí el contrincante del doctor Jorge Mario y hablando mal de él en la calle no ombe, eso no se hace así, hay que respetar, la democracia se hace con transparencia, por eso es que lastimosamente la política en ciertos momentos coge mal aspecto por eso, porque es que hay alguno cochinos que se encargan de dañar la democracia en ese sentido, para mí eso es cochinidad uno hablando a consta de otro compañero, de la obra del compañero y de la integridad familiar del compañero, porque es que esto también afecta a su familia, eso no se hace a consta de otro compañero yo ganar votos eso no se hace así, entonces en ese sentido si celebro que las autoridades hoy hallan escuchado el clamor de algunos compañeros, y también mío, porque también lo he dicho aquí en varios periodos que bueno que cogieran esos pasquineros, que los identificaran, porque es que están haciendo terrorismo en la información. Gracias presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Gracias señor Presidente, lo primero quiero solicitarle muy comedidamente al secretario puede ser en cabeza mía o del concejo que copias de este audio en lo referente a este tema se envíen a la contraloría o a la

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

fiscalía, porque acá de una u otra forma ya hay dos puntos claros que es lo del pasquín que él señor Quiceno tenía, que manifiesta Fabián que era que él señor estaba repartiendo y de una u otra forma que el mismo lo elabora, que avance una demanda al respecto para ver si algo fructífero se genera, porque si bien también hay cosas que también intimidan, para que se mande a procuraduría el audio manifestando pues que aquí ya, para que aprovechen y soporten el tema de la captura o no sé, o la retención que hicieron del señor Quiceno sin profundizar que fue lo que ocurrió y que por lo menos se llegue a algo claro al respecto de quien fue el autor intelectual porque si uno reparte algo, algo tiene que ver de ahí, por eso reitero al ente competente que nos ayude a soportar la captura que hizo, o la reptación que hizo el agente, porque es que si bien hay algo que también esta y a lo cual nosotros no podemos, y lo hablábamos del concejal Héctor Arango que entre nosotros nos blindábamos sí, porque estamos en el largor político, porque caer ante una falta es muy complicado, pero caer en la boca de todas las personas aseveraciones falsas, generando porque nosotros tenemos derecho a la libre expresión y hay libertad de prensa, pero cuando la prensa sea veraz y efectiva es el momento de llegar, de resto son especulaciones y son calumnias. Una interpelación.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doctor Posada.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: No es una interpelación, si no que cuando usted dice que mandemos el audio de esta sesión, aquí alguien vino a darnos un concejo y me parece que fue el asesor del jurídico que dijo que más bien el tema de asuntos varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Juan Carlos.

Interviene el Concejal Juan Carlos Vélez Arboleda: Mauro, lo que pasa es que hay que mirar cuando son competencias de contraloría, de procuraduría, y cuando es fiscalía, y entonces hay que mirar porque el señor no tiene función pública, ni es servidor público, entonces los entes que lo regulan a él no tendría sanción ni por contraloría ni por procuraduría y hay que mirar y ahí queda muy claro también de decir si era legal o no que al señor lo detuvieran o no por la situación, eso era todo no más por lo de la competencia para que no quedemos tan mal de mandar a contraloría una cosa sin el ser de administración.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Muchas gracias, entonces nos acogemos a lo suyo, y lo que buscamos es protegernos entre nosotros mismos, porque hoy son ellos,

**ACTA N° 023
SESIÓN ORDINARIA**



Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

hoy es el gobernante de turno, realmente me parece indigno no tener la gallardía de que una persona saque un pasquín aseverando cosas tan delicadas y jugando con la misma familia, y casi que responsabilizando el tema a las administración municipal, y a nuestra Alcaldesa la doctora Mónica Raigoza que es una persona que ha sufrido mucho con ese caso, porque ella es madre, porque ella es una persona que siente el dolor de perder a un hijo, y para ningún gobierno es posible controlar, y no cabe en la cabeza de nadie, solo de personas endemoniadas y que Dios nos libre de ese tipo de personas, porque solamente está en la cabeza de esas personas lo que ocurrió con esta niña, solo esta dígame que puede controlar eso, qué esquema de seguridad garantiza eso, miren vámonos a lo que ocurrió en España con el avión, en Francia, en los Alpes, quien iba a prever eso, qué esquema de seguridad puede prever eso, entonces es ahí donde está lo delicado de ese contenido de ese pasquín, porque es desinformar a la comunidad, porque es crear y nosotros sí tenemos una responsabilidad con el tema de orden público y que en parte sea acolitado a que nosotros traigamos a exponer eso y muy rico, porque aquí de una vez empezamos a generar algún tipo de manifestación también en contra que nos afecta directamente a todos, a cualquiera de nosotros, somos altamente vulnerables a este tipo de situaciones, lo mismo de la persona que se degolla pues hasta donde vamos, lo del tema de los muertos que ocurrieron en Salinas cuando fueron traídos de Bello, ni siquiera el deceso fue generado acá, simplemente fue la disposición final de los cuerpos, entonces me parece que sí hay en parte una motivación al desequilibrio del orden público, porque eso comienza a generar una ola de fuego y de nieve bastante delicada y que nosotros debemos de propender más bien a ayudar que el orden público se manifieste, y es muy duro y yo que el concejal Posada en su administración, él mismo lo manifestaba el tema de lo nocivo que es para la familia, el tema de los pasquines.

Entonces este señor ha venido generando conflictos y conflictos y permanentemente se ve que está en voz pública pero por efectos negativos, y que también ese audio quede complementario porque hemos sido testigos de ese tipo de situaciones, y que en algo por primera vez ayude a complementar ese tipo de situación a ver si por lo menos se mide a decir que es lo que exponen en ese tipo de pasquines, y por lo menos tienen los cojones y la gallardía de colocar quienes son los pasquineros, porque el único que hacía y firmaba era él señor Luciano Posada, no he visto a otro y el Grillo, entonces que bueno y buena obra y que se avance y ahí mismo de luz, y que ayudemos a soportar las gestiones que hizo la gente, ojalá mañana mismo señor secretario le pediría el favor para que se hagan las

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Trabajando por el futuro de Caldas</small> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

averiguaciones pertinentes de cuándo fue que se realizó esa detención del señor, que aquí se tomó el tema en el concejo, que resulto claro que él fue la persona que los estaba repartiendo y que era una manifestación personal de él, que se dio lectura y que por petición puede ser mía no hay problema, estamos solicitando que se apoye como soporte para que se inicie una investigación al respecto de quien es el autor intelectual de este tipo de documentos, que realmente nada tienen que ver a favor del desarrollo del municipio, si no que más que eso va en contravía del desarrollo y van es apalancando siempre lo que se pretende y lo que nos tiene como estamos, buscar la zozobra, la cizaña el desequilibrio del poder público, que en última instancia afecta es a una población en general. Muchas gracias señor Presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Jorge Mario tiene la palabra.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Gracias Presidente, dos cosas que bueno cuando tocan esos temas a mí me encanta porque yo sí que he sufrido con esos temas últimamente, como el tema de la calumnia con lo que me pasó con el secretario Diego Arango aquí, y sabe porque no digo los nombres, porque el mismo me dijo que no los divulgara y más dolor que he sentido yo de los colegas, créanme que me muero de ganas de decirlos, yo tengo los dos nombres de los dos concejales que lo llamaron a él a decirle que yo dije aquí en el concejo, son mis compañeros, hablo con ellos, y aun así yo los saludo, y por eso es bueno la reflexión que usted hace Mauricio, porque lastimosamente detrás del pasquín, detrás de las redes, eso uno no lo controla, ojalá uno pudiera controlar eso, uno pudiera escoger los enemigos, eso sería lo mejor, pero más doloroso es que yo he sentido eso, y con lo que les dije también ese día que también fui tildado de que en las fiestas del aguacero yo había venido a criticar aquí que porque le habían dado la caseta a un equipo de fútbol, yo vine a pedir el audio, y me dieron el nombre de los concejales que fueron a decir que yo dije eso aquí, y saber que en esa misma semana el concejal Fabián y yo les compramos boletas a ese equipo de fútbol, y por qué, porque estoy en campaña política y me parece muy duro que no sea detrás de un pasquín, más duro que sean los colegas a la gente, eso es más duro concejal Mauricio créame y es más credibilidad. Y ojalá uno pudiera controlar lo del pasquín pero es muy difícil, el tema no es fácil.

Y en el tema de la seguridad del Municipio hay muchas debilidades, y me preocupa mucho lo de las cámaras, estamos en marzo y aun no se ha hecho nada, sabiendo cómo hemos insistido en eso. Por otro lado está el tema de los secretarios que yo no sé porque les da

| | | |
|---|-------------------|--|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trablando por el Futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

miedo venir aquí, porque no reconocen que si hacen cosas buenas ellos también tienen debilidades y dan la cara, porque para eso están en la función pública. Y lo otro es que nosotros los concejales debemos ser muy respetuosos, y usted Presidente es el que tiene la decisión de quitarnos la palabra, de apagar el micrófono o de terminar la sesión si estamos faltando al respeto a alguien, y ya hubo una oportunidad donde ya lo hicieron con una concejala una vez y fue alguien del mismo partido.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Jorge Mario lo que quería decir es una cosita y es que a ningún secretario le da miedo venir aquí no sé porque utilizan ese término, lo que pasa es que a veces somos muy irrespetuosos o a veces ofendemos a la persona que está sentada ahí, entonces no es miedo sino que es muy duro uno estar sentado ahí, y lo que hacen ellos es evitar esos enfrentamientos.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Fabián tiene la palabra.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Flórez Vélez: Presidente referente a lo que usted dice yo no sé si algunos seamos groseros o no y puede que sí, porque de pronto no tenemos la formación académica para decir unas cosas, pero a mí me preocupa que si un secretario le dice a usted que aquí lo maltratamos, usted está limitando la función del concejo al no citarlo, porque usted lo puede hacer y lo puede proteger a esos funcionarios, y el control político no es solo de la mesa directiva sino de todo concejo, eso no está bien hecho. Pasando al tema del concejal Mauricio que me parece muy bueno porque aquí la cosa es que vamos a tener que mandar muchas grabaciones a la fiscalía para poder que aclaren tantas situaciones del Municipio, así va tener que ser porque si la gente no tiene derecho a manifestarse va tener que ser así, y a mí me gusta para que así nos demos cuenta de que es lo que ocurre, y si lo del señor es legal o no lo de la detención. Con la venia Presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Jorge Mario tiene la palabra.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Presidente, cuando el concejal Fabián habla de la presencia del secretario aquí, y yo sé y todos lo sabemos que para un tema como el que le ocurrió a la niña, el tema de los muertos uno ahí tiene que esperar las investigaciones preliminares, y ahí es lo del tema de cámaras y fondo de seguridad, y no es esperar al secretario porque yo pienso que él debe estar monitoreando eso, y yo pregunté será que tenemos que investigar lo que él está haciendo, no, él debe saber lo que hizo, y yo

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

sigo indignado porque no es lógico que tengamos que estar esperando para saber si las cámaras están funcionando o no, porque no vienen y nos dicen o acaso nos lo tienen que mandar por escrito. Gracias Presidente.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Flórez Vélez: Concejal usted habla ahí de algo y es que yo no le he pedido a ningún secretario que venga acá y me dé detalles de ninguna investigación, lo que yo si he pedido es que vengan y nos expliquen qué está pasando con el fondo de seguridad de cómo se lo están gastando, porque sé que ahí hay unas cámaras que no están funcionando y no han sido capaces de arreglarlas, ni han venido acá a darnos razón del tema. Con la venia señor Presidente la segunda interpelación.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Concejal Giovanni tiene la palabra.

Interviene el Concejal Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Gracias señor Presidente, lo de las cámaras es ir un poco más allá y lo que hemos también solicitado antes y es lo de la estrategia de seguridad del municipio de cuál es, porque el Secretario de Gobierno dice en el periódico el colombiano el jueves 26 de marzo de 2015 que salió la información donde dice que Caldas es el municipio que ha aumentado la tasa de homicidio, y donde el secretario de gobierno dijo que la estrategia actual incluye más trabajo con la comunidad para generar confianza con los habitantes y autoridades, entonces es bueno que él venga y nos diga cuál es la estrategia actual y cuál es la anterior, y cuáles son las acciones a implementar y cuando las va a socializar en un concejo o si también es un ultra secreto, entonces que venga y nos diga qué no nos puede contar, pero que venga y nos diga por lo menos de cuál es la estrategia actual, cuáles son los recursos que se están utilizando, cuáles son las actividades y cuáles son los tiempos. Gracias Fabián.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Flórez Vélez: Como esto se está poniendo bueno porque va para la fiscalía, yo incluyo ahí que la fiscalía misma se encargue de investigar ese fondo de seguridad, porque es que a mí todavía me quedan muchas dudas con el tema del contrato de aceites y lubricantes que es por un valor de como \$180.000.000, que no hemos podido encontrar la explicación y aunque la hemos pedido no la hemos podido encontrar, entonces muy bueno que la fiscalía la pueda encontrar. A mí me gusta que envíen esto a las entidades de control es que así debe ser porque esto nos ayuda a darle claridad a muchas cosas y darle el control político que debe hacer el concejo.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria.

**ACTA N° 023
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias Presidente, vea se vuelve tan difícil el tema de seguridad, pues el fondo de seguridad ni informa, porque desde el año pasado pedimos un informe y ahí fue donde nos dimos cuenta de los contratos de los lubricantes y gasolina, y aquí mi compañero Fredy Álzate dijo pues que una investigación para los bomberos que se habían gastado \$15.000.000 de gasolina en un año, y en ese informe que me envió el secretario de gobierno y que lo vieron varios de mis compañeros, y yo quiero hacer una proposición de verdad para que llamemos al secretario de gobierno, y yo le pido el favor Presidente que se someta a aprobación, a votación ya si es o no enseguida continuo, vea señor Presidente y somos testigos de que llama a los concejales de la coalición que están afuera para que vengan hacer quórum en la votación en contra.

Poniendo el ejemplo de lo que me pasó el fin de semana en mi casa, el martilleo con el que estuve toda la noche, entonces yo digo cual es la confianza con la autoridad, cual es el restablecimiento de los derechos de los propietarios de ese edificio, que no nos podrán hacer en construcciones ilegales si en el parque principal están haciendo eso, entonces es malo porque nos quejamos, entonces a nosotros también nos van a llamar bandidos porque venimos a quejarnos, y es que la inconformidad se ve y se siente y nosotros muchas veces somos cómplices de eso porque nos quedamos callados, nos hacemos los de la oreja mocha, y porque les acolitamos a secretarios o a funcionarios, y ese es el trabajo de nosotros estar aquí y velar y ayudar a la comunidad, estar atentos y denunciar. Pero si denunciamos, si nos quejamos, si le exigimos a un secretario es que estamos hablando bobadas, es que solo vemos las cosas malas y es que si a usted le dan la oportunidad de tener un empleo, usted debe estar agradecido y responder porque esa es la responsabilidad de responder a ese cargo que le encomendaron y no es de pasar de agaches como están aquí, y aquí no es que los tratemos mal sino que les decimos la verdad, y me perdona señor presidente y ellos también nos tratan mal porque ellos contestan son contestatarios y que hacemos los seres humanos defendernos tanto ellos como nosotros, lo tenemos que evitar sí señor presidente, pero somos seres humanos.

Entonces señor Presidente le pongo el ejemplo de lo de su elección y mire y acá estamos nosotros apoyándolo y le agradecemos que usted nos dé la posibilidad de participar a todos, entonces usted por favor ayúdenos y no sea cómplice, no se convierta en bandido como nos dijeron aquí, aquí no hay bandidos, quizás es más bandido quien lo pronuncia, y cuando nos equivoquemos porque somos humanos y porque seguramente en las palabras que yo digo y quizás me equivoco miles de veces y si me tocar pedir disculpas las pido, pero por favor

| | | |
|---|-------------------|---|
| ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Trabajando por el futuro de Caldas</small> |
| Código: FO-MI-04 | Versión:04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

hagamos el trabajo con lealtad y honestidad, la política es de un minutico esto ya se va acabar. Muchas gracias Presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bueno de todas maneras siempre he sido muy respetuoso con los 14 concejales desde el momento que me monté acá y ese mismo respeto le dije a mi mesa directiva, y cuando me reuní con ellos lo primero que les solicité a ellos es que nos respetemos desde acá arriba la mesa directiva hacia abajo con ustedes, y el segundo favor que les pedí a ellos es que la mesa directiva nunca se quede sola y que escuchemos al que está hablando, que escuchemos al concejal que está hablando y le prestemos atención, porque lo que ustedes dicen yo sé que a mí me va servir, yo quiero con ayuda de ustedes que hagamos una presidencia juntos que sea para el bien de todos nosotros los concejales.

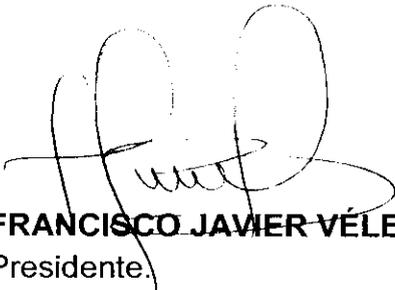
Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Saúl Posada.

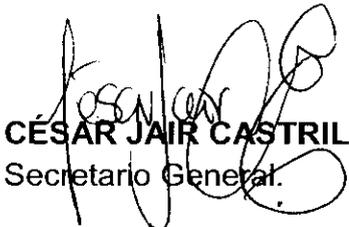
Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Presidente, es que ahora no sé si usted o quien dijo una afirmación de que algunos secretarios que se les había solicitado que vinieran aquí para darnos un informe y dijeron que no venían.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Son unos invitados de afuera discúlpenme no hice la aclaración.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Siquiera porque si eran secretarios están cometiendo una falta grave.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Damos por terminado siendo las 10:43 a.m. gracias por la atención, y les deseo una feliz semana santa y que recemos bastante.


FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
 Presidente.


CÉSAR JAIR CASTRILLON.
 Secretario General.